

Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Almería

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone que Serán objeto de seguimiento del cumplimiento del proyecto académico contenido en el plan de estudios todos los títulos universitarios oficiales que se impartan en centros no acreditados institucionalmente, los títulos nuevos verificados y los que hayan obtenido la renovación de la acreditación.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.


2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Almería, solicita la evaluación para el seguimiento del Título:

ID Ministerio	2504090
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Enfermería
Universidad	Universidad de Almería
Centro	04008558 Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación de la Información pública disponible de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base la página web del Título para la 2021/2022 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

Código Seguro de Verificación:R2U2THRLHT43Z6JM7M7DM37BVAZHYW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2THRLHT43Z6JM7M7DM37BVAZHYW	PÁGINA	1/4
			

Dicha revisión se ha realizado por miembros de la Comisión de Seguimiento durante los meses de marzo y abril de 2022.

La Información Pública Disponible del título es acorde con la memoria verificada en los siguientes criterios:

- Memoria.
- Denominación del título.
- Rama de conocimiento.
- Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE.
- Centro responsable del Título.
- Duración del programa formativo (créditos/años).
- Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).
- Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título.
- Salidas académicas en relación con otros estudios.

Observaciones: La información sobre salidas académicas amplía la recogida en la memoria.

- Salidas profesionales.
- Profesiones reguladas para las que capacita el título.
- Cronograma de implantación (año/curso de implantación).
- Procedimiento de adaptación de los alumnos procedentes de enseñanzas anteriores.

Observaciones: El apartado web es muy claro y detallado.

- Información sobre el SGC (manual, procedimientos, etc).

Observaciones: Se trata del SGC del centro. Al detalle del manual de procedimientos solo puede accederse previa autenticación en la web.

- Información específica sobre la inserción laboral.

Observaciones: Se encuentra en el informe de resultados de calidad 2020/2021, accesible desde el SGC del centro.

- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula.

Observaciones: La información es más amplia y detallada que la de la memoria y, cuando es necesario, redirige a la web del Distrito Único Andaluz.

- Perfil recomendado para alumnados de nuevo ingreso.
- Información dirigida al alumnado de nuevo ingreso.
- Información sobre apoyo y orientación para el alumnado una vez matriculados.
- Requisitos de acceso.
- Criterios de admisión.

Observaciones: Según la memoria, "no existen condiciones o criterios de admisión específicos". En la web se redirige a la información sobre admisión a los grados de la Universidad de Almería.

- Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Relación de competencias del Título.
- Estructura general del plan de estudios (denominación de módulos o materias, nº de créditos de naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster).

INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Denominación de la asignatura.
- Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).
- Créditos ECTS.
- Competencias.
- Contenidos.
- Actividades formativas y metodologías docentes.

Código Seguro de Verificación: R2U2THRLHT43Z6JM7M7DM37BVAZHYW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2THRLHT43Z6JM7M7DM37BVAZHYW	PÁGINA	2/4
			

- Sistemas de evaluación.
- Profesorado.
- Guías Docentes.
- Horarios-aulas y exámenes.

- Prácticas externas obligatorias: normativa y convenios con empresas donde realizar las prácticas.

Observaciones: En el enlace "Recursos Materiales y Servicios", que se encuentra en el apartado de "Presentación", aparece una tabla resumen con el número de convenios de prácticas en cada institución, organismo o empresa. Debería incluirse dicha tabla en el subapartado de "Prácticas Externas" (dentro del apartado "Plan de Estudios").

- Trabajo fin de grado /máster.
- Coordinación docente horizontal y vertical.
- Información específica sobre los programas de movilidad.

Observaciones: La información de la memoria aparece en un anexo (Apartado 5: Anexo 1).

- Recursos materiales disponibles asignados.

La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título.
- Fecha de publicación del Título en el BOE.
- Normas de permanencia.

Observaciones: Se debería incluir un enlace en el apartado de "Presentación" a dicha normativa de permanencia (http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/pe_normas-permanencia.pdf).


- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.
- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
- Plazas ofertadas de nuevo ingreso.
- Plazas solicitadas diferenciadas por opciones.
- Total alumnado matriculado.

Recomendaciones de mejora sobre la página web del título:

1. Se recomienda incluir los convenios de prácticas externas en su apartado específico.
2. Se recomienda publicar las ofertas de TFG en el apartado específico (parece que así está previsto pero aún no se ha publicado porque no ha empezado el plazo de solicitud de temas de TFG, en dicho caso, puede ignorarse esta sugerencia).
3. Se recomienda añadir en la web los datos de plazas ofertadas, estudiantes matriculados y solicitudes de admisión, más allá de que éstos pudieran encontrarse en informes del título o del centro.

4. CONCLUSIONES

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Código Seguro de Verificación:R2U2THRLHT43Z6JM7M7DM37BVAZHYW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2THRLHT43Z6JM7M7DM37BVAZHYW	PÁGINA	3/4
			

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación:R2U2THRLHT43Z6JM7M7DM37BVAZHYW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2THRLHT43Z6JM7M7DM37BVAZHYW	PÁGINA	4/4
